



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 25-02-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16684

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 03-05-2019

Folio: 2019-16684

Certificado de ingresos: 2019-275136
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS ANTONIO BUSTILLOS MORENO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-106-004

Propietario: JESUS ANTONIO BUSTILLOS MORENO

Domicilio: CALLE MISION DEL RIO NEGRO M6 L4 COLONIA MISION DEL VALLE -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	151.29	99.84	36.30	COCHERA	16,999.47
1990340	REVISION DE PLANOS	1	151.29	99.84	36.30		485.70
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	151.29	99.84	36.30		1,699.95
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	151.29	99.84	36.30		485.70
TOTALES			302.58	199.68	72.60		\$ 19,670.82

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1721 ISRAEL MORALES GOPAR - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-05-2019 12:55:56

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

302c021415c1e47594474513c1757d30c62d773e0bfbfceb021468a61053b52313622cb6768501a735b8c842861d
Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.